



Factura: 001-005-000000712



20170701002000649

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701002000649

NOTARIO OTORGANTE:	SEGUNDA DEL CANTON MACHALA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2017, (14:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705098356
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HANZE SACHERI TEOFILO HABIB
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1705098356

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-005-000000706



20170701002P01905

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701002P01905					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JULIO DEL 2017, (18:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705098356	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705098356	ECUATORIANA	CEDENTE	MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ BORJA NELSON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502198129	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASCONEZ GUARDERAS MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602354854	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2017	07	01	02	P01905
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE POSEEN EL SEÑOR TEOFILO
HABIB HANZE SACHERI Y SU ESPOSA MAYRA
ALEXANDRA LANDIVAR CINO, DENTRO DE LA
COMPAÑIA BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA.
LTDA., A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA
FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS Y NELSON
ROLANDO MARTINEZ BORJA.-**

CUANTIA: USD \$ 500,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy martes veinticinco de julio del dos mil diecisiete; ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO**, Notaria Pública Segunda del Cantón Machala comparecen, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **TEOFILO HABIB HANZE SACHERI** dentro de la compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, de estado civil casado, de Piloto Comercial, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Urbanización Puerto Azul de transito por esta ciudad de Machala, por sus propios derechos y por los derechos de su cónyuge señora **Mayra Alexandra Landivar Cino**, en calidad de **Apoderado Especial**, documento que se adjunta como **habilitante** a la presente escritura; en calidad de



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 **CEDENTES-VENDEDORES**, y por otra parte los señores
2 MARIA FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS, de estado
3 civil divorciada, Tecnóloga, domiciliada en la ciudad de
4 Riobamba de transito por esta ciudad de Machala; y
5 NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA, de estado civil
6 divorciado, Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana,
7 domiciliada en la ciudad de Riobamba de transito por
8 esta ciudad de Machala, en calidad de **CESIONARIOS -**
9 **COMPRADORES**. Los comparecientes declaran que son
10 de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces
11 ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos
12 permitidos por la ley a quienes de conocerlos doy fe, en
13 virtud de haberme exhibido sus documentos de
14 identificación y previa petición y consentimiento
15 ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana; con amplia libertad y bien
17 instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
18 Escritura Pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
19 **PARTICIPACIONES SOCIALES**; que para su
20 otorgamiento me presentan la minuta que copio a
21 continuación.-----

22 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase agregar en el protocolo de
23 escrituras Públicas a su cargo una por medio de la cual
24 conste y se documente, la Cesión y Transferencia de
25 Participaciones Sociales de la compañía **BLACK RIVER**
26 **BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, que se otorga de
27 conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
28 **INTERVINIENTES.-** Interviene en el otorgamiento de la

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 presente escritura pública, el señor TEOFILO HABIB
2 HANZE SACHERI de estado civil casado, Piloto
3 Comercial, con domicilio en la ciudad de Guayaquil,
4 Urbanización Puerto Azul de transito por esta ciudad de
5 Machala, por sus propios derechos y por los derechos
6 de su cónyuge señora Mayra Alexandra Landivar Cino,
7 en calidad de Apoderado Especial, documento que se
8 adjunta como habilitante a la presente escritura; en
9 calidad de CEDENTES-VENDEDORES, y por otra parte
10 los señores MARIA FERNANDA VASCONEZ
11 GUARDERAS, de estado civil divorciada, Tecnóloga,
12 domiciliada en la ciudad de Riobamba de transito por
13 esta ciudad de Machala; y NELSON ROLANDO
14 MARTINEZ BORJA, de estado civil divorciado,
15 Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
16 la ciudad de Riobamba de transito por esta ciudad de
17 Machala, en calidad de CESIONARIOS -
18 COMPRADORES.- Los comparecientes declaran que
19 cuentan con la capacidad civil suficiente cual en
20 derecho se requiere para celebrar todo acto o contrato
21 permitido por la ley.-----
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura
23 Pública autorizada por la Notaria Segunda del Cantón
24 Máchala, Abogada YUDY LIZETH BLACIO MORENO, el
25 dieciocho de Mayo del dos mil dieciséis, se constituyó
26 la Compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.,
27 debidamente inscrita con el número de repertorio dos
28 cero cero tres; con fecha de inscripción veintiséis de

1 mayo del dos mil dieciséis, con número de inscripción
2 uno seis uno, en el Registro Mercantil del cantón
3 Machala; con un capital de MIL DOLARES DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en la cual el señor
5 TEOFILO HABIB HANZE SACHERI, es propietario de
6 quinientas participaciones sociales de un dólar cada
7 una; y, **DOS)** La Junta General Universal de Socios de
8 la Compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.,
9 celebrada el cinco de Julio del año dos mil diecisiete de
10 conformidad con lo previsto en los artículos 118 literal
11 f, en concordancia con el inciso primero del artículo
12 113 de la Ley de Compañías, Resuelve por unanimidad
13 lo siguiente: a) Autorizar la Cesión y Transferencia de
14 doscientas participaciones sociales de un dólar de los
15 Estados Unidos de América cada una, que tiene el
16 señor TEOFILO HABIB HANZE SACHERI dentro de la
17 compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA., a
18 favor de la señora MARIA FERNANDA VASCONEZ
19 GUARDERAS; y, **b)** Autorizar la Cesión y Transferencia
20 de trescientas participaciones sociales de un dólar de
21 los Estados Unidos de América cada una, que tiene el
22 señor TEOFILO HABIB HANZE SACHERI dentro de la
23 compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA., a
24 favor del señor NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA;
25 sin reservarse participación alguna.- **TERCERA:**
26 **OBJETO.-** En base a los antecedentes expuestos en la
27 cláusula anterior el señor TEOFILO HABIB HANZE
28 SACHERI, por su propios derechos; y por los derechos

1 de su cónyuge MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO
2 conforme consta del Poder Especial que se agrega como
3 habilitante; ceden y Transfieren doscientas
4 participaciones sociales de un dólar de los Estados
5 Unidos de América cada una, a favor de la señora
6 MARIA FERNANDA VASCONES GUARDERAS, y; Ceden y
7 Transfieren trescientas participaciones sociales de un
8 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a
9 favor del señor NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA;
10 sin reservarse participación alguna para sí; con el
11 detalle señalado, el cedente - vendedor por sus propios
12 derechos y como apoderado especial, declara que la
13 transferencia de las quinientas participaciones sociales
14 que realiza es con todos los derechos y créditos
15 inherentes a la misma hasta la presente fecha, por su
16 parte la señora MARIA FERNANDA VASCONES
17 GUARDERAS; y el señor NELSON ROLANDO MARTINEZ
18 BORJA, declaran que aceptan expresamente la referida
19 cesión a su favor.- **CUARTA.- TERMINOS Y**
20 **CONDICIONES.- UNO.-** Las partes han pactado como
21 cuantía de esta cesión, el valor de quinientos dólares
22 de los Estados Unidos de América, los mismos que la
23 señora TEOFILO HABIB HANZE SACHERI Y SU ESPOSA
24 MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO; reciben de los
25 cesionarios en moneda de curso legal y a su entera
26 satisfacción **DOS.- LOS CEDENTES-VENDEDORES,**
27 declaran que las utilidades que pueda corresponderle
28 por las participaciones que ceden por este

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 instrumento, no están sujetas a embargo y que dichas
2 participaciones son de su propiedad, adquiridas en
3 debida forma y pagada en su integridad. **TRES.-** De
4 conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la
5 ley de compañías, del contenido de este instrumento se
6 tomara nota al margen de la matriz de constitución de
7 la compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.,
8 en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el
9 dieciocho de mayo del dos mil dieciséis; y al margen de
10 la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón
11 Machala.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que ocasione
12 la cesión contenida en este instrumento serán de cargo
13 de los CESIONARIOS- COMPRADORES.- **SEXTA.-**
14 **CONTROVERSIAS.-** En caso de existir controversias,
15 las partes renuncian a fuero y corte, y se someten a un
16 centro de mediación que funcione en esta ciudad de
17 Machala.- **SEPTIMA.- ACEPTACION Y RATIFICACION.-**
18 Las partes se ratifican en lo expuesto en la presente
19 escritura, especialmente los CESIONARIOS, por ser
20 otorgada a favor de los mismos.- Anteponga y agregue
21 usted señora notaria, los demás requisitos ley y de
22 estilo para la completa validez de este instrumento
23 público.- Abogado Miguel Calderón Gualan, con
24 matrícula número cero siete-dos mil once-cuarenta y
25 ocho del Foro de Abogados.- La Declaración de
26 Voluntad de la Presente escritura es de absoluta
27 responsabilidad de las partes de acuerdo al Artículo
28 doscientos ocho inciso Primero del Código Orgánico



Factura: 001-009-000001330



20170901063P00733

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901063P00733					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2017, (10:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LANDIVAR CINO MAYRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906619325	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA DOCTORA MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO HABIB HANZE SACHERI.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	09	01	63	P 00733

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL.-----

QUE OTORGA LA SEÑORA DOCTORA
MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO.----

A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO HABIB
HANZE SACHERI.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA-----

DI: DOS TESTIMONIOS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día viernes nueve de junio del año dos mil diecisiete; ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora **MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casada, doctora en psicología clínica. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido su documento de identificación personal, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin

1 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
2 eleve a escritura pública la siguiente minuta que es del texto o tenor siguiente:
3 **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase incorporar al Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, una por la cual conste el **PODER ESPECIAL**, que se contiene en las
5 cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
6 al otorgamiento de esta escritura de **Poder Especial**, la señora **MAYRA**
7 **ALEXANDRA LANDÍVAR CINO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la
8 cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis seis uno nueve tres dos-
9 cinco, por sus propios y personales derechos, a quien se la podrá denominar la
10 **Mandante o Poderdante.- CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Yo,
11 **MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO**, libre y voluntariamente, otorgo **Poder**
12 **Especial**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge
13 el señor **TEOFILO HABIB HANZE SACHERI**, de nacionalidad ecuatoriana,
14 identificado con la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco cero nueve
15 ocho tres cinco- seis, para que en mi nombre y en mi representación, realice lo
16 siguiente: Proceda a la venta de las cincuenta (50%) participaciones sociales
17 que poseo en la compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, con
18 RUC número cero siete nueve uno siete ocho seis cinco seis ocho cero cero
19 uno, de la siguiente manera: el veinte (20%) por ciento a la señora **MARÍA**
20 **FERNANDA VÁSCONEZ GUARDERAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con
21 cédula de ciudadanía número cero seis cero dos tres cinco cuatro ocho cinco-
22 cuatro; y, el treinta (30%) por ciento al señor ingeniero **NELSON ROLANDO**
23 **MARTÍNEZ BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía
24 número cero seis cero dos uno nueve ocho uno dos- nueve. El apoderado
25 queda plenamente facultado para suscribir cualquier tipo de documento que
26 fuere necesario para cumplir el mandato que por este instrumento se constituye,
27 sean públicos o privados, así como realizar cualquier trámite; en conclusión este
28 poder no podrá considerárselo insuficiente o limitado, por falta de cláusula o



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mayra Landivar de Hanze

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Número único de identificación: 0906619325

Nombres del ciudadano: LANDIVAR CINO MAYRA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.PSICOLOGIA CLINIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TEOFILLO HABIB HANZE SACHERI

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: ENRIQUE LANDIVAR

Nombres de la madre: YTALIA CINO

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emissor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-029-60410



175-029-60410

Ing. Jorge Troya Fuertes

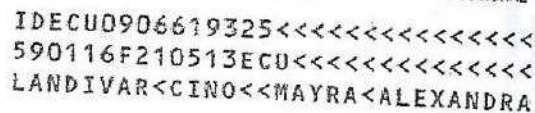
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 10:37:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO EN BLANCO



PRÉFECTURE DE LA JUV

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



INSTRUCCION
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HANZE HABIB
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SACHERI MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
PILOTO COMERCIAL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

129430342

[illegible]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170509835-6

APellidos y Nombres
HANZE SACHERI
TEOFILO HABIS
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
5 DE AGOSTO
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LANDIVAR CINO
MAYRA ALEXANDRA

FECHA DE CEBULACION


CERTIFICADO DE VOYACION
 ELABORADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
 2008-04-01-00127

007
 JUNTA 001

007-265
 MUNICIPIO

1705006150
 CANTON

HANZE BACHENI TEOFILO HANZO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CHAYAS
 PROVINCIA DE
 CHAYAS
 CHAYAS
 TAPOR
 BARRIOCALA

CATEGORIA: PERSONA A
 JUNTA 01



ESPACIO EN BLANCO



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO A FAVOR DEL SEÑOR TEÓFILO HABIB HANZE SACHERI.-

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 mención especial para el cumplimiento del mandato.- Agregue usted señor
2 Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez
3 del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta transcrita que queda elevada a
4 escritura pública, firmada por el abogado Luis Zúñiga Calle, con Registro
5 Profesional número cuatro mil dieciséis del Colegio de Abogados del Guayas.-
6 Queda agregado al Protocolo, formando parte del mismo, el documento de
7 identificación personal de la compareciente. El domicilio de la compareciente se
8 encuentra ubicado en esta ciudad, en Puerto Azul, Manzana B cuarenta y seis,
9 Solar y Villa número cinco; Teléfono: dos nueve nueve cero cero seis tres. Para
10 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
11 preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, el Notario a la
12 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
13 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
14 escritura, de todo lo cual Doy fe.-

Hago fe en la ciudad de Guayaquil

18 f) DRA. MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO

19 C.C.: 090661932-5 / C.V.: 009 - 266



21
22
23

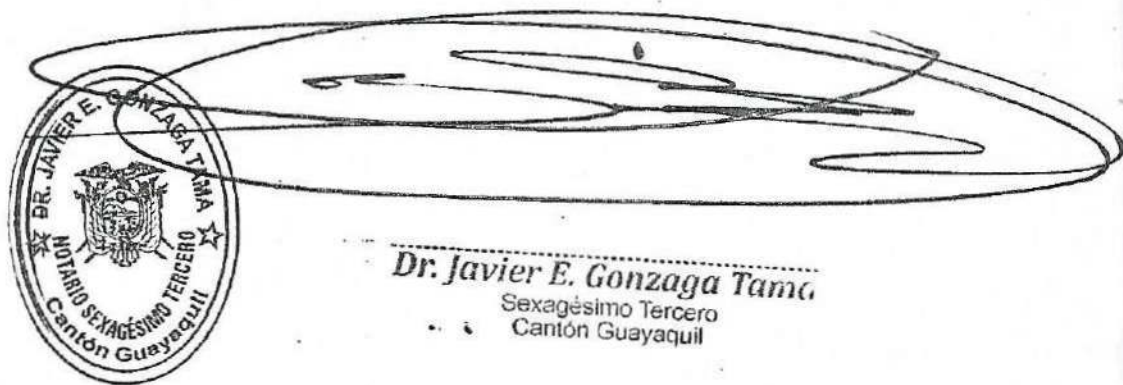
24 DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

25 ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
26 CANTÓN GUAYAQUIL

27 SE OTORGO ANTE:

28

ANTE MI: EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, LOS
MISMOS QUE FIRMO SELLO Y RUBRICO A LOS NUEVE
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DE LA
ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA
MAYRA ALEXANDRA LÁNDIVAR CINO, A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO
HABIB HANZE SACHERI.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

-10-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLACK RIVER
BANAPROTEKT CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Machala, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, se reúnen en las Oficinas de la Compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, ubicada en Urb. Ciudad Verde manzana 6 villa 34, con el objeto de desarrollar la tercera Junta General de Socios de la compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, constituida el dieciocho de Mayo del dos mil dieciséis, ante la Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala bajo el numero ciento sesenta y uno, repertorio dos mil tres, de fecha veintiséis de Mayo del dos mil dieciséis, siendo las 09:00, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Socios a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los socios que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, el señor Ingeniero Nelson Rolando Martínez Borja propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una; el señor Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una; de las cuales representan el ciento por ciento del total, esto es 1.000 participaciones, De manera que el capital pagado y suscrito asciende a la cantidad de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.000.00). Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social pagado y suscrito por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta general universal, está presidida por el Señor el Ing. Nelson Rolando Martínez Borja, y actúa como secretario el Sr. Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los socios presentes, el secretario Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, Elabora la lista de los socios asistentes: Socio Ingeniero Nelson Rolando Martínez Borja; y Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri; una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y Resolver sobre la Cesión de las participaciones que tiene el Socio Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, a favor de la señora María Fernanda Vasconez Guarderas; y, a favor del socio Ing. Nelson Rolando Martínez Borja.

Acto Seguido el Señor Presidente dispone que se dé curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del ciento por ciento del capital social de la compañía asistente, la junta general de socios de conformidad con lo previsto en los artículos 118 literal f, en concordancia con lo estipulado en el inciso uno del artículo 113 de la Ley de Compañías Resuelve: Autorizar al Socio Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, para que transferencia las quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía en la siguiente manera: a la señora María Fernanda Vasconez Guarderas 200 participaciones de un dólar cada una; y las 300 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Ing. Nelson Rolando Martínez Borja.-

SEGUNDO PUNTO.- Se Resuelve también por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta Junta. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por

unanimidad por todos los presente, terminada la sesión a las diez horas treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.- f) señor Ing. Nelson Rolando Martínez Borja.- PRESIDENTE, Señor Teófilo Habib Hanze Sacheri SECRETARIO



Teófilo Habib Hanze Sacheri

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.

CC. 1705098356



Ing. Nelson Rolando Martínez Borja

PRESIDENTE- SOCIO DE BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.

CC. 0602198129





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Número único de identificación: 1705098356

Nombres del ciudadano: HANZE SACHERI TEOFILO HABIB

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/5 DE AGOSTO

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PILOTO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: HABIB HANZE

Nombres de la madre: MARIA SACHERI

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 175-040-62218



175-040-62218

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB YUDY BLACIO M
NETAMIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602354854

Nombres del ciudadano: VASCONEZ GUARDERAS MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VASCONEZ JAIME ARTURO

Nombres de la madre: GUARDERAS ROSA PATRICIA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



N° de certificado: 177-040-62222



177-040-62222

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



060235485-4

CECILA DE

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

VASCONEZ GUARDERAS

MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO

RIOBAMBA

VELCZ

FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

060235485-4

EDUCACIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN - OCUPIACIÓN

TECNÓLOGA

723334222

APellidos y Nombres

VASCONEZ JAIME ARTURO

APellidos y Nombres

GUARDERAS ROSA PATRICIA

APellidos y Nombres

RIOBAMBA

2016-03-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

CERTIFICADO DE VOTACION

051

051 - 005

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

051 - 005

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

VASCONEZ GUARDERAS MARIA FERNANDA

APellidos y Nombres

CHIMBORAZO

PROVINCIA

RIOBAMBA

CANTON

VELASCO

PARROQUIA

INSCRIPCION

ZONA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA.....

AB. YUDY BLACIO M.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Número único de identificación: 0602198129

Nombres del ciudadano: MARTINEZ BORJA NELSON ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: MARTINEZ NELSON ISIDORO

Nombres de la madre: BORJA ROSA RAQUEL

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 179-040-62235



179-040-62235

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) iguales) al (a las) original(es).

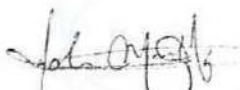
MACHALA.....

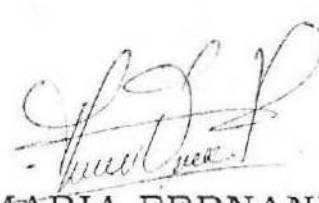
A3. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 General de Procesos.- Hasta aquí la minuta que queda
2 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y,
3 leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los
4 comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y
5 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
6 doy fe.-
7

8
9 
10 TEOFILO HABIB HANZE SACHERI

11 Por sus propios derechos y en calidad de Apoderado
12 Especial de la señora Mayra Alexandra Landivar Cino.
13 C.C.No. 1705098356
14

15 
16
17 NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA
18 C.C. No. 0602198129
19

20 
21
22 MARIA FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS

23 C.C. No. 0602354854 siguen.....

AL. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 LAS FIRMAS.....

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

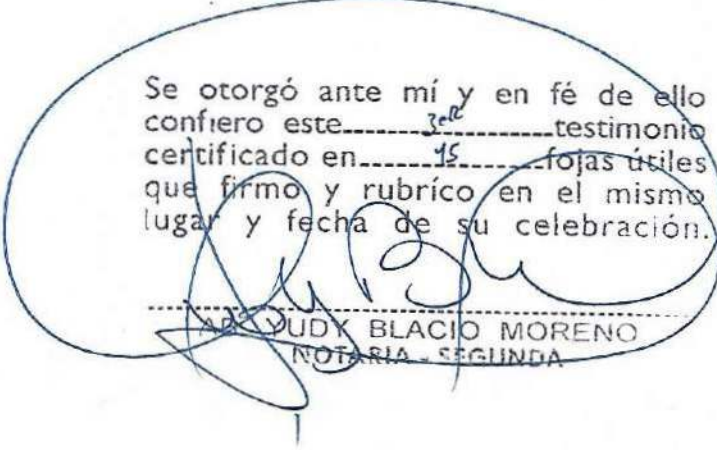
24

25

26


ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

Se otorgó ante mí y en fé de ello
confiero este.....^{3^{ra}}.....testimonio
certificado en.....¹⁵.....fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

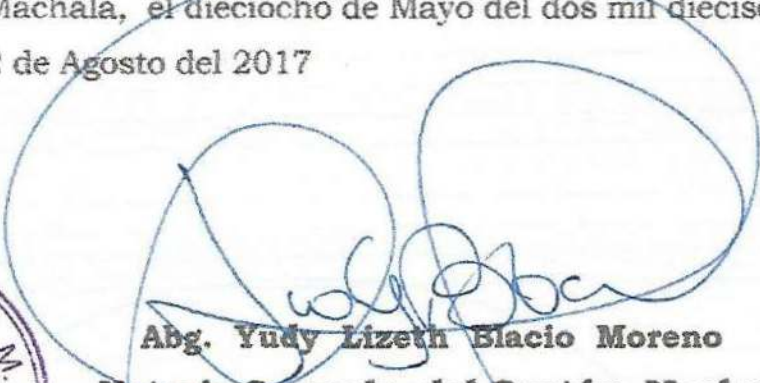

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA


Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

20170701002000676

RAZON.- Siento como tal, que con fecha veinticinco de Julio del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala, se celebró la escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, mediante la cual el señor **TEOFILO HABIB HANZE SACHERI**, cede y transfiere doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora **MARIA FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS**; y, trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA**; habiéndose tomado nota de esta cesión al margen de la escritura de constitución celebrada en la Notaría Segunda de Machala, el dieciocho de Mayo del dos mil dieciséis.-
Machala, 02 de Agosto del 2017




Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala



Factura: 001-005-000000735



20170701002000676

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000676

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2017, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160701002P01672

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TEOFILO HABIB HANZE SACHERI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1705096356001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170701002P01905


NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 4271



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	41
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /25/07/2017 ✓
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA. ✓
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 2581 DEL REGISTRO MERCANTIL 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ✓

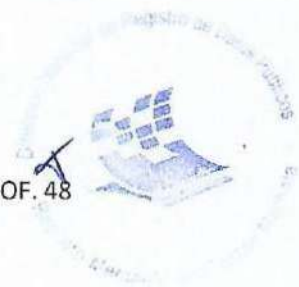
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





Factura: 001-005-000000712



20170701002000649

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701002000649

NOTARIO OTORGANTE:	SEGUNDA DEL CANTON MACHALA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2017, (14:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705098356
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HANZE SACHERI TEOFILO HABIB
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1705098356

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-005-000000706



20170701002P01905

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701002P01905					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JULIO DEL 2017, (18:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705098356	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HANZE SACHERI TEOFILO HABIB	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705098356	ECUATORIANA	CEDENTE	MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ BORJA NELSON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502198129	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASCONEZ GUARDERAS MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602354854	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2017	07	01	02	P01905
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE POSEEN EL SEÑOR TEOFILO
HABIB HANZE SACHERI Y SU ESPOSA MAYRA
ALEXANDRA LANDIVAR CINO, DENTRO DE LA
COMPAÑIA BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA.
LTDA., A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA
FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS Y NELSON
ROLANDO MARTINEZ BORJA.-**

CUANTIA: USD \$ 500,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy martes veinticinco de julio del dos mil diecisiete; ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO**, Notaria Pública Segunda del Cantón Machala comparecen, a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **TEOFILO HABIB HANZE SACHERI** dentro de la compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, de estado civil casado, de Piloto Comercial, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Urbanización Puerto Azul de transito por esta ciudad de Machala, por sus propios derechos y por los derechos de su cónyuge señora **Mayra Alexandra Landivar Cino**, en calidad de **Apoderado Especial**, documento que se adjunta como **habilitante** a la presente escritura; en calidad de



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 **CEDENTES-VENDEDORES**, y por otra parte los señores
2 MARIA FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS, de estado
3 civil divorciada, Tecnóloga, domiciliada en la ciudad de
4 Riobamba de transito por esta ciudad de Machala; y
5 NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA, de estado civil
6 divorciado, Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana,
7 domiciliada en la ciudad de Riobamba de transito por
8 esta ciudad de Machala, en calidad de **CESIONARIOS -**
9 **COMPRADORES**. Los comparecientes declaran que son
10 de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces
11 ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos
12 permitidos por la ley a quienes de conocerlos doy fe, en
13 virtud de haberme exhibido sus documentos de
14 identificación y previa petición y consentimiento
15 ingreso a validar los mismos al Sistema Nacional de
16 Identificación Ciudadana; con amplia libertad y bien
17 instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
18 Escritura Pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
19 **PARTICIPACIONES SOCIALES**; que para su
20 otorgamiento me presentan la minuta que copio a
21 continuación.-----

22 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase agregar en el protocolo de
23 escrituras Públicas a su cargo una por medio de la cual
24 conste y se documente, la Cesión y Transferencia de
25 Participaciones Sociales de la compañía **BLACK RIVER**
26 **BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, que se otorga de
27 conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
28 **INTERVINIENTES.-** Interviene en el otorgamiento de la

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 presente escritura pública, el señor TEOFILO HABIB
2 HANZE SACHERI de estado civil casado, Piloto
3 Comercial, con domicilio en la ciudad de Guayaquil,
4 Urbanización Puerto Azul de transito por esta ciudad de
5 Machala, por sus propios derechos y por los derechos
6 de su cónyuge señora Mayra Alexandra Landivar Cino,
7 en calidad de Apoderado Especial, documento que se
8 adjunta como habilitante a la presente escritura; en
9 calidad de CEDENTES-VENDEDORES, y por otra parte
10 los señores MARIA FERNANDA VASCONEZ
11 GUARDERAS, de estado civil divorciada, Tecnóloga,
12 domiciliada en la ciudad de Riobamba de transito por
13 esta ciudad de Machala; y NELSON ROLANDO
14 MARTINEZ BORJA, de estado civil divorciado,
15 Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
16 la ciudad de Riobamba de transito por esta ciudad de
17 Machala, en calidad de CESIONARIOS -
18 COMPRADORES.- Los comparecientes declaran que
19 cuentan con la capacidad civil suficiente cual en
20 derecho se requiere para celebrar todo acto o contrato
21 permitido por la ley.-----
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura
23 Pública autorizada por la Notaria Segunda del Cantón
24 Máchala, Abogada YUDY LIZETH BLACIO MORENO, el
25 dieciocho de Mayo del dos mil dieciséis, se constituyó
26 la Compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.,
27 debidamente inscrita con el número de repertorio dos
28 cero cero tres; con fecha de inscripción veintiséis de

1 mayo del dos mil dieciséis, con número de inscripción
2 uno seis uno, en el Registro Mercantil del cantón
3 Machala; con un capital de MIL DOLARES DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en la cual el señor
5 TEOFILO HABIB HANZE SACHERI, es propietario de
6 quinientas participaciones sociales de un dólar cada
7 una; y, **DOS)** La Junta General Universal de Socios de
8 la Compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.,
9 celebrada el cinco de Julio del año dos mil diecisiete de
10 conformidad con lo previsto en los artículos 118 literal
11 f, en concordancia con el inciso primero del artículo
12 113 de la Ley de Compañías, Resuelve por unanimidad
13 lo siguiente: a) Autorizar la Cesión y Transferencia de
14 doscientas participaciones sociales de un dólar de los
15 Estados Unidos de América cada una, que tiene el
16 señor TEOFILO HABIB HANZE SACHERI dentro de la
17 compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA., a
18 favor de la señora MARIA FERNANDA VASCONEZ
19 GUARDERAS; y, **b)** Autorizar la Cesión y Transferencia
20 de trescientas participaciones sociales de un dólar de
21 los Estados Unidos de América cada una, que tiene el
22 señor TEOFILO HABIB HANZE SACHERI dentro de la
23 compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA., a
24 favor del señor NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA;
25 sin reservarse participación alguna.- **TERCERA:**
26 **OBJETO.-** En base a los antecedentes expuestos en la
27 cláusula anterior el señor TEOFILO HABIB HANZE
28 SACHERI, por su propios derechos; y por los derechos

1 de su cónyuge MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO
2 conforme consta del Poder Especial que se agrega como
3 habilitante; ceden y Transfieren doscientas
4 participaciones sociales de un dólar de los Estados
5 Unidos de América cada una, a favor de la señora
6 MARIA FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS, y; Ceden y
7 Transfieren trescientas participaciones sociales de un
8 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a
9 favor del señor NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA;
10 sin reservarse participación alguna para sí; con el
11 detalle señalado, el cedente - vendedor por sus propios
12 derechos y como apoderado especial, declara que la
13 transferencia de las quinientas participaciones sociales
14 que realiza es con todos los derechos y créditos
15 inherentes a la misma hasta la presente fecha, por su
16 parte la señora MARIA FERNANDA VASCONEZ
17 GUARDERAS; y el señor NELSON ROLANDO MARTINEZ
18 BORJA, declaran que aceptan expresamente la referida
19 cesión a su favor.- **CUARTA.- TERMINOS Y**
20 **CONDICIONES.- UNO.-** Las partes han pactado como
21 cuantía de esta cesión, el valor de quinientos dólares
22 de los Estados Unidos de América, los mismos que la
23 señora TEOFILO HABIB HANZE SACHERI Y SU ESPOSA
24 MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO; reciben de los
25 cesionarios en moneda de curso legal y a su entera
26 satisfacción **DOS.-** LOS CEDENTES-VENDEDORES,
27 declaran que las utilidades que pueda corresponderle
28 por las participaciones que ceden por este

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 instrumento, no están sujetas a embargo y que dichas
2 participaciones son de su propiedad, adquiridas en
3 debida forma y pagada en su integridad. **TRES.-** De
4 conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la
5 ley de compañías, del contenido de este instrumento se
6 tomara nota al margen de la matriz de constitución de
7 la compañía BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.,
8 en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el
9 dieciocho de mayo del dos mil dieciséis; y al margen de
10 la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón
11 Machala.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que ocasione
12 la cesión contenida en este instrumento serán de cargo
13 de los CESIONARIOS- COMPRADORES.- **SEXTA.-**
14 **CONTROVERSIAS.-** En caso de existir controversias,
15 las partes renuncian a fuero y corte, y se someten a un
16 centro de mediación que funcione en esta ciudad de
17 Machala.- **SEPTIMA.- ACEPTACION Y RATIFICACION.-**
18 Las partes se ratifican en lo expuesto en la presente
19 escritura, especialmente los CESIONARIOS, por ser
20 otorgada a favor de los mismos.- Anteponga y agregue
21 usted señora notaria, los demás requisitos ley y de
22 estilo para la completa validez de este instrumento
23 público.- Abogado Miguel Calderón Gualan, con
24 matrícula número cero siete-dos mil once-cuarenta y
25 ocho del Foro de Abogados.- La Declaración de
26 Voluntad de la Presente escritura es de absoluta
27 responsabilidad de las partes de acuerdo al Artículo
28 doscientos ocho inciso Primero del Código Orgánico



Factura: 001-009-000001330



20170901063P00733

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901063P00733					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE JUNIO DEL 2017, (10:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LANDIVAR CINO MAYRA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906619325	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA DOCTORA MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO HABIB HANZE SACHERI.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	09	01	63	P 00733

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL.-----

QUE OTORGA LA SEÑORA DOCTORA
MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO.----

A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO HABIB
HANZE SACHERI.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA-----

DI: DOS TESTIMONIOS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día viernes nueve de junio del año dos mil diecisiete; ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora **MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casada, doctora en psicología clínica. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido su documento de identificación personal, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin

1 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
2 eleve a escritura pública la siguiente minuta que es del texto o tenor siguiente:
3 **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase incorporar al Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, una por la cual conste el **PODER ESPECIAL**, que se contiene en las
5 cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
6 al otorgamiento de esta escritura de **Poder Especial**, la señora **MAYRA**
7 **ALEXANDRA LANDÍVAR CINO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la
8 cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis seis uno nueve tres dos-
9 cinco, por sus propios y personales derechos, a quien se la podrá denominar la
10 **Mandante o Poderdante.- CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Yo,
11 **MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO**, libre y voluntariamente, otorgo **Poder**
12 **Especial**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge
13 el señor **TEOFILO HABIB HANZE SACHERI**, de nacionalidad ecuatoriana,
14 identificado con la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco cero nueve
15 ocho tres cinco- seis, para que en mi nombre y en mi representación, realice lo
16 siguiente: Proceda a la venta de las cincuenta (50%) participaciones sociales
17 que poseo en la compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, con
18 RUC número cero siete nueve uno siete ocho seis cinco seis ocho cero cero
19 uno, de la siguiente manera: el veinte (20%) por ciento a la señora **MARÍA**
20 **FERNANDA VÁSCONEZ GUARDERAS**, de nacionalidad ecuatoriana, con
21 cédula de ciudadanía número cero seis cero dos tres cinco cuatro ocho cinco-
22 cuatro; y, el treinta (30%) por ciento al señor ingeniero **NELSON ROLANDO**
23 **MARTÍNEZ BORJA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía
24 número cero seis cero dos uno nueve ocho uno dos- nueve. El apoderado
25 queda plenamente facultado para suscribir cualquier tipo de documento que
26 fuere necesario para cumplir el mandato que por este instrumento se constituye,
27 sean públicos o privados, así como realizar cualquier trámite; en conclusión este
28 poder no podrá considerárselo insuficiente o limitado, por falta de cláusula o



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mayra Landivar de Hanze

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Número único de identificación: 0906619325

Nombres del ciudadano: LANDIVAR CINO MAYRA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.PSICOLOGIA CLINIC

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TEOFILLO HABIB HANZE SACHERI

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: ENRIQUE LANDIVAR

Nombres de la madre: YTALIA CINO

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2017

Emissor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-029-60410



175-029-60410

Ing. Jorge Troya Fuertes

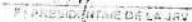
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.09 10:37:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO A FAVOR DEL SEÑOR TEÓFILO HABIB HANZE SACHERI.-

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 mención especial para el cumplimiento del mandato.- Agregue usted señor
2 Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez
3 del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta transcrita que queda elevada a
4 escritura pública, firmada por el abogado Luis Zúñiga Calle, con Registro
5 Profesional número cuatro mil dieciséis del Colegio de Abogados del Guayas.-
6 Queda agregado al Protocolo, formando parte del mismo, el documento de
7 identificación personal de la compareciente. El domicilio de la compareciente se
8 encuentra ubicado en esta ciudad, en Puerto Azul, Manzana B cuarenta y seis,
9 Solar y Villa número cinco; Teléfono: dos nueve nueve cero cero seis tres. Para
10 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
11 preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, el Notario a la
12 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
13 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
14 escritura, de todo lo cual Doy fe.-

Hago fe en la ciudad de Guayaquil

18 f) DRA. MAYRA ALEXANDRA LANDÍVAR CINO

19 C.C.: 090661932-5 / C.V.: 009 - 266



21
22
23

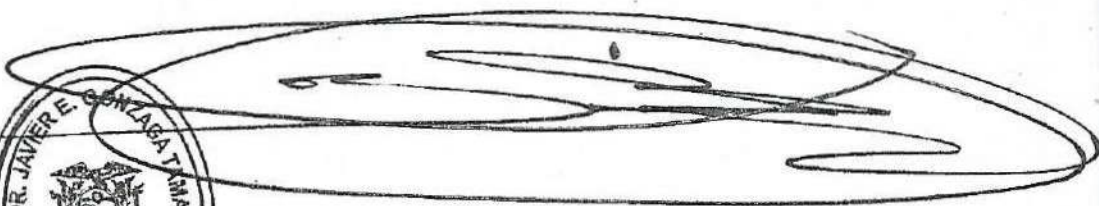
24 DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

25 ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
26 CANTÓN GUAYAQUIL

27 SE OTORGO ANTE:

28

ANTE MI: EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, LOS
MISMOS QUE FIRMO SELLO Y RUBRICO A LOS NUEVE
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DE LA
ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA DOCTORA
MAYRA ALEXANDRA LÁNDIVAR CINO, A FAVOR DEL SEÑOR TEOFILO
HABIB HANZE SACHERI.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

-10-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLACK RIVER
BANAPROTEKT CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Machala, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, se reúnen en las Oficinas de la Compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, ubicada en Urb. Ciudad Verde manzana 6 villa 34, con el objeto de desarrollar la tercera Junta General de Socios de la compañía **BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, constituida el dieciocho de Mayo del dos mil dieciséis, ante la Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala bajo el numero ciento sesenta y uno, repertorio dos mil tres, de fecha veintiséis de Mayo del dos mil dieciséis, siendo las 09:00, sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Socios a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los socios que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, el señor Ingeniero Nelson Rolando Martínez Borja propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una; el señor Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una; de las cuales representan el ciento por ciento del total, esto es 1.000 participaciones, De manera que el capital pagado y suscrito asciende a la cantidad de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.000.00). Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social pagado y suscrito por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta general universal, está presidida por el Señor el Ing. Nelson Rolando Martínez Borja, y actúa como secretario el Sr. Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los socios presentes, el secretario Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, Elabora la lista de los socios asistentes: Socio Ingeniero Nelson Rolando Martínez Borja; y Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri; una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y Resolver sobre la Cesión de las participaciones que tiene el Socio Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, a favor de la señora María Fernanda Vasconez Guarderas; y, a favor del socio Ing. Nelson Rolando Martínez Borja.

Acto Seguido el Señor Presidente dispone que se dé curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del ciento por ciento del capital social de la compañía asistente, la junta general de socios de conformidad con lo previsto en los artículos 118 literal f, en concordancia con lo estipulado en el inciso uno del artículo 113 de la Ley de Compañías Resuelve: Autorizar al Socio Cap. Teófilo Habib Hanze Sacheri, para que transferencia las quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía en la siguiente manera: a la señora María Fernanda Vasconez Guarderas 200 participaciones de un dólar cada una; y las 300 participaciones de un dólar cada una a favor del señor Ing. Nelson Rolando Martínez Borja.-

SEGUNDO PUNTO.- Se Resuelve también por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta Junta. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por

unanimidad por todos los presente, terminada la sesión a las diez horas treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.- f) señor Ing. Nelson Rolando Martínez Borja.- PRESIDENTE, Señor Teófilo Habib Hanze Sacheri SECRETARIO



Teófilo Habib Hanze Sacheri

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.

CC. 1705098356



Ing. Nelson Rolando Martínez Borja

PRESIDENTE- SOCIO DE BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.

CC. 0602198129





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Número único de identificación: 1705098356

Nombres del ciudadano: HANZE SACHERI TEOFILO HABIB

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/5 DE AGOSTO

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PILOTO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYRA ALEXANDRA LANDIVAR CINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: HABIB HANZE

Nombres de la madre: MARIA SACHERI

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 175-040-62218



175-040-62218

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



AB YUDY ELADIO M
NETAMPA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602354854

Nombres del ciudadano: VASCONEZ GUARDERAS MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VASCONEZ JAIME ARTURO

Nombres de la madre: GUARDERAS ROSA PATRICIA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



N° de certificado: 177-040-62222



177-040-62222

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



060235485-4

CECILA DE

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

VASCONEZ GUARDERAS

MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO

RIOBAMBA

VELCZ

FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

060235485-4

ESTUDIOS

SUPERIOR

PROFESION

TECNÓLOGA

723334222

APellidos y Nombres

VASCONEZ JAIME ARTURO

APellidos y Nombres

GUARDERAS ROSA PATRICIA

APellidos y Nombres

RIOBAMBA

2016-03-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

2020-02-15

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO DE VOTACION

051

051 - 005

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

051 - 005

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

0602354854

VASCONEZ GUARDERAS MARIA FERNANDA

APellidos y Nombres

CHIMBORAZO

PROVINCIA

RIOBAMBA

CANTON

VELASCO

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA

PROVINCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Número único de identificación: 0602198129

Nombres del ciudadano: MARTINEZ BORJA NELSON ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: MARTINEZ NELSON ISIDORO

Nombres de la madre: BORJA ROSA RAQUEL

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 179-040-62235



179-040-62235

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art 18 del la Ley Notarial
Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es
(son) iguales al (a las) original(es).

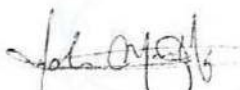
MACHALA

AR. YUDY BLACIO M.
NOVATA SEGUNDA DE MACHALA

1 General de Procesos.- Hasta aquí la minuta que queda
2 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y,
3 leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los
4 comparecientes, aquellos se ratifican en lo expuesto y
5 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
6 doy fe.-
7

8
9 
10 TEOFILO HABIB HANZE SACHERI

11 Por sus propios derechos y en calidad de Apoderado
12 Especial de la señora Mayra Alexandra Landivar Cino.
13 C.C.No. 1705098356
14

15
16 
17 NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA
18 C.C. No. 0602198129
19

20
21 
22 MARIA FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS

23 C.C. No. 0602354854 siguen.....

AL. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 LAS FIRMAS.....

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

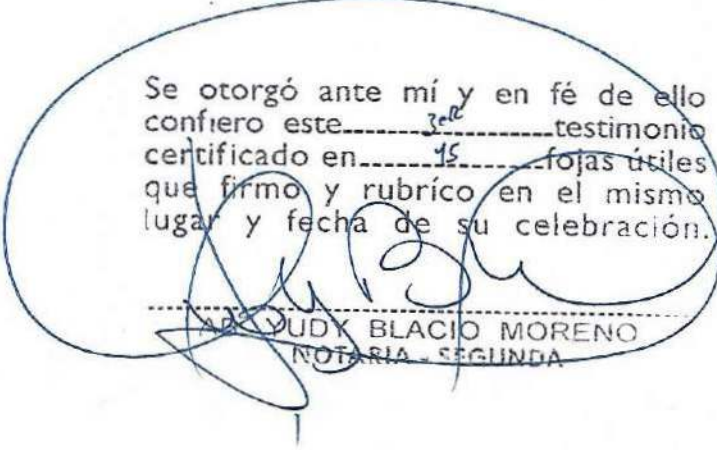
24

25

26


ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

Se otorgó ante mí y en fé de ello
confiero este 3^{ra} testimonio
certificado en 15 fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.


YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA

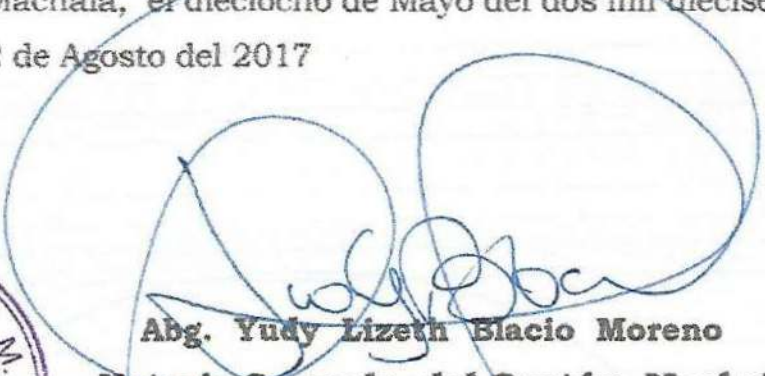

Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

20170701002000676

RAZON.- Siento como tal, que con fecha veinticinco de Julio del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala, se celebró la escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA.**, mediante la cual el señor **TEOFILO HABIB HANZE SACHERI**, cede y transfiere doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora **MARIA FERNANDA VASCONEZ GUARDERAS**; y, trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **NELSON ROLANDO MARTINEZ BORJA**; habiéndose tomado nota de esta cesión al margen de la escritura de constitución celebrada en la Notaría Segunda de Machala, el dieciocho de Mayo del dos mil dieciséis.-

Machala, 02 de Agosto del 2017




Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala



Factura: 001-005-000000735



20170701002000676

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000676

MATRIZ	
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2017, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160701002P01672

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TEOFILO HABIB HANZE SACHERI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1705096356001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170701002P01905

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 4271



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	41
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /25/07/2017 ✓
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLACK RIVER BANAPROTEKT CIA. LTDA. ✓
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 2581 DEL REGISTRO MERCANTIL 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ✓

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

